



Contraindicaciones

Contraindicaciones ABSOLUTAS con ondas de presión (radiales o RPW) y/o ondas de choque (focales o fESWT) de baja energía:

- Tumor maligno en la zona de tratamiento (no como enfermedad de base).
- Feto en la zona de tratamiento.

Contraindicaciones ABSOLUTAS de Ondas de Choque (focales o fESWT) de alta energía:

- Tejido pulmonar en la zona de tratamiento.
- Tumor maligno en la zona de tratamiento (no como enfermedad de base).
- Coagulopatía severa
- Feto en el área de tratamiento

Contraindicaciones RELATIVAS:

- Placa epifisaria en la zona de tratamiento.
- Cerebro o Columna en la zona de tratamiento.